

La Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria en su sesión de 12 de febrero del año en curso, trató el siguiente asunto:

PUNTO 1.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL APARELLAJE DE ALTA TENSIÓN EN 12 KV. DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Visto el expediente de referencia, SE ACUERDA:

1.º En los términos previstos en los artículos 135, 153 y 154, y 160 a 162 de la Ley 30/2007, de 30 octubre, de contratos del sector público, adjudicar provisionalmente a la empresa "STM Alta Tensión, S.A.", el contrato del suministro e instalación del aparellaje de alta tensión en 12 Kv. del centro de transformación del Parlamento de Cantabria, en el precio de cuarenta y cinco mil ochocientos veinte euros (45.820), IVA incluido, y con un plazo de suministro entre tres y cuatro semanas y una ejecución de dos días en fin de semana para no interrumpir el trabajo ordinario de la Cámara.

2.º En el plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta adjudicación provisional en el perfil del contratante del Parlamento de Cantabria la empresa "STM Alta Tensión, S.A." presentará en el Registro de la Cámara, en originales o copia compulsada, los siguientes documentos:

a) Alta en el I.A.E, en el epígrafe que le faculte para contratar en el domicilio fiscal, y justificante del pago del mismo.

b) Certificados acreditativos de que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social y en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

3.º La Mesa-Comisión de Gobierno, en un plazo de 10 días hábiles siguientes a la finalización del plazo dispuesto en el apartado anterior, elevará a definitiva la adjudicación provisional a favor de la empresa "STM Alta Tensión, S.A.", siempre que la misma haya presentado la documentación exigida en el mismo.

4.º Dar traslado del presente acuerdo al adjudicatario y a todos los oferentes y publicarlo en el perfil del contratante del Parlamento de Cantabria.

Santander, a 22 de febrero de 2010.  
El Presidente del Parlamento  
de Cantabria.

Fdo.: Miguel Angel Palacio García.